

El Plan Arias y los cinco presidentes

LPL-16-6-87



Escribe: Lic. Oscar Barahona Streber

Sigo pensando en que todos los costarricenses debemos apoyar el Plan Arias para la pacificación de Centro América, porque en ella va envuelto el destino nacional; y en que ha hecho muy bien el Presidente de la República en viajar a Europa para promover su Plan y obtener el apoyo de las democracias europeas. Si este apoyo se confirma, don Oscar llegará a la reunión de Presidentes con un sólido respaldo, si es que éste se celebra.

La lectura del texto del Plan, sin embargo, sugiere muchas dudas, que si realmente constituyen defectos, deben corregirse. Por ejemplo, no puede haber el cese de fuego que se ordena en su artículo 2 si los rebeldes llamados "contras" no son parte integrante del arreglo. En cuanto al problema nicaraguense, si es que se desea solucionarlo, resulta imposible no requerir la firma y el concurso de la oposición armada. Pedir "un diálogo amplio" sólo con la oposición interna parece poco atinado.

Otro ejemplo: ¿será práctico que en cumplimiento del Plan Arias los cinco Gobiernos del área soliciten "simultáneamente a las fuerzas irregulares y a los grupos insurgentes que actúan en Centro América, abstenerse de recibir ayuda foránea"? Aun en el probable supuesto de que este llamado sea atendido por los "contras" nicaraguenses, no creo que la guerrilla comunista de El Salvador le haga el menor caso.

Tercer ejemplo: La posibilidad de que haya un derecho de veto de cualquier país —Nicaragua para más señas— a puntos esenciales del cumplimiento del

Plan va a dar lugar a grandes dificultades en lo futuro. Por eso estimo que el régimen de Managua puede intentar una jugada maestra condicionando la firma del Plan a que se le hagan unos pocos ajustes que lo favorezcan y, a la hora de aplicarlo, ejercer su derecho de veto en esos puntos esenciales. Así ganaría de momento prestigio ante la opinión pública mundial y después garantizaría su permanencia en el poder. El factor tiempo seguiría conspirando a su favor y, cuando surja una desavenencia en cuanto a la aplicación de alguno de esos puntos, simplemente ejercería su derecho de veto para seguir ganando días, meses y años en pro de la consolidación de la hegemonía soviética en el área.

El Plan debería incluir normas de obligatorio cumplimiento, no vetables, tendientes a erradicar la subversión y el terrorismo del área, pues esto es lo que más interesa a Costa Rica.

Sería conveniente que la Cancillería provocara una reunión entre todos los ex Ministros de RREE —que representan distintas corrientes de opinión pública— para que se busque la manera de perfeccionar el Plan Arias y que sirva verdaderamente los intereses nacionales, como ha sido la intención del Gobierno de la República. Han pasado varios meses para que se pueda medir con madurez el alcance de cada frase de su texto y es evidente que nadie querrá asumir la enorme responsabilidad de patrocinar un instrumento internacional que sirva para fines totalmente distintos de los que inspiraron su concepción.